

## Terror<sup>1</sup>

Los incendiarios de grandes almacenes en 1968 buscaban marcar un hito: contra la guerra en Vietnam y el *terrorismo consumista* en una sociedad opulenta. No sospechaban que con ese mismo término se bautizaría años más tarde una página web: *konsumterror.de*.<sup>2</sup> Esta página colecciona música extraída de la publicidad comercial en radio, cine y televisión. En general, el lenguaje cotidiano se ha apoderado de la palabra con “t”. Basta con pensar en el tirano de la casa que durante años *aterroriza* a su mujer y a sus hijos. De modo que se trata de un término ya muy corriente para denominar en tono acusador aquellas relaciones de insoportable violencia, sin escapatoria para sus víctimas.

Poco y nada, en comparación con el significado bíblico del latín *terror*, término que denominaba la profunda conmoción sentimental del hombre al verse a merced de una fuerza superior y amenazante. En la Vulgata la palabra *terror* era un aumentativo de *timor*, de modo que no significaba solamente miedo y temor, sino el pánico espanto y la angustia mortal del ser humano ante un Dios furioso según el Antiguo Testamento. No tenía nada que ver con coquetería idiomática ni con la tendencia de hoy en día a dramatizar denominando *terror* todo tipo de meros “sentimientillos” (Nietzsche). Mucho menos aún significaba *terror* originariamente “una forma violenta de la lucha política por el poder, en particular el gobierno brutal de un dictador para conservar el mando” (Enciclopedia Brockhaus).

Por supuesto que todo término que denote un miedo llevado al extremo tendrá inicialmente una connotación negativa. Este hecho en sí no evita que uno le desee ese sentimiento a sus enemigos o que busque encontrar métodos para engendrarlo y utilizarlo en ventaja propia. El terror no sólo es miedo, también genera miedo. No se agota nunca en la violencia material del acto de matar, se vuelve terror a través de la intención de presentar esa violencia a un público. En la instrumentalización del aniquilamiento físico de unos para lograr efectos psíquicos en otros radica la *diferencia específica* frente a otros modos de emplear la violencia con motivos políticos o religiosos. El terror utiliza por definición la violencia física para generar efectos psíquicos en un público (o en varios públicos). Por ese motivo es que está

---

<sup>1</sup> Nota de la trad.: **terror** según la definición del diccionario de la Real Academia Española “3. m. por antonom. Método expeditivo de justicia revolucionaria y contrarrevolucionaria.”

<sup>2</sup> Nota de la trad.: en español, *terror del consumo*

condenado a la puesta en escena, haciendo siempre de alguna manera también teatro. El teatro del terror consiste en una horrible dramaturgia muy especial. Su escenario es el mundo real, no son fingidos sus asesinatos. Sin embargo, solo adquiere su sentido a través de esa tríada de protagonistas, antagonistas y espectadores. Ello no excluye que el miedo afecte también a los actores ni que las figuras se relacionen entre sí, pero regidas por distintos libretos a la vez.

Esta clase de “política simbólica” no disocia el terror del manejo político, sino que al contrario, lo imita, desafiándolo así aún más, pues el dominio de las imágenes es lo máspreciado del poder político a lo largo de la historia y hasta nuestros días.

Desde luego, hay distintas maneras de gobernar a través del terror. Existe el gobernar originario o *primario* por medio del terror contra los súbditos. Como extrema forma de violencia que aspira a generar extremas conmociones afectivas para aprovecharlas con fines políticos, el terror es el recurso *por excelencia* en un estado de excepción. Aquí es relativamente fácil justificarlo como recurso extraordinario (*ultima ratio*) para salvar altos ideales en situaciones de extremo peligro. Este fue el caso en los momentos más críticos de la Revolución Francesa, cuando Robespierre hizo del terror la máxima de su poder al declarar: “si la base de la democracia en tiempos de paz es la virtud, en tiempos revolucionarios lo son la virtud y el terror”. Ambos formaban un conjunto: “El terror, sin virtud, es desastroso. La virtud, sin terror, es impotente.” Hubo situaciones similares anterior y posteriormente: Gottfried Wilhelm Leibniz recomendó en 1683 el siguiente antídoto contra el terror pánico que atenazaba a las tropas cristianas con sólo ver a los turcos y oír su música atronadora. Consistía en neutralizar el terror enemigo a través de uno aún más intenso engendrado por los oficiales en sus propios soldados. No olvidemos tampoco el rumbo tomado por Stalin hacia un “terrorismo proletario rojo”, un “terror en masa” con sus “depuraciones”, llevadas a cabo “con métodos terroristas” para salvar la Revolución en aprietos.

No es posible, en cambio, legitimar el terror bruto como institución permanente. Su institucionalización es señal de debilidad. “*Sans génie, sans talens, sans vertu il est aisé de régner par la terreur*” (Paul Th. D’Holbach 1773). A la larga sólo puede establecerlo quien evita el problema de la legitimación negando su existencia, disimulándola y tabuizándola. Jamás se les hubiera ocurrido a Hitler o Stalin, Idi Amin o Pol Pot, Pinochet o Varela definir sus propias medidas de gobierno como

terroristas – apresurándose en cambio a calificar de bandidos y terroristas a toda clase de opositores. A lo sumo una atenuación jurídica puede hacer posible la legitimación e institucionalización de elementos terroristas. Recordemos el terror legalizado en el derecho penal medieval, también utilizado en el derecho penal moderno, de la *terrítio*<sup>3</sup>. O la teoría de coerción psicológica de Paul J.A. Feuerbach con su mecanismo central de la intimidación (*deteritio*).

En la matriz de las democracias actuales no hay un lugar establecido para el terror bruto, pero sí para uno que otro elemento terrorista domesticado. Hemos aquí una forma de gobernar diferente, más sutil, *secundaria*: el gobernar atizando y aprovechando *el miedo al terror*. Así surge una licencia para desplazar el límite entre el poder estatal de intervención y las libertades civiles. En un estado de excepción se aprovecha la disposición de los ciudadanos a pagar con sus libertades civiles a cambio de mayor seguridad, a ceder derechos y libertades que bajo circunstancias normales defenderían con uñas y dientes. Por cuanto que para los gobernantes el terror no es solamente un riesgo, sino también una oportunidad, una especie de *deus ex machina*, un *enemigo útil* que puede ayudarles a conservar y aumentar su poder. A nivel global, el paso de la guerra convencional entre distintos estados a un frente común de todos los estados contra un enemigo no estatal, como lo es el terrorismo, permite el incremento de estructuras verticales de poder y la subordinación de estados previamente soberanos al mando supremo de una potencia líder. El terror cumple con la función de aquella amenaza “externa”, sin la cual ningún sistema puede imponerse, establecerse ni legitimarse (Hess 2003).

Más allá de todo ello, la actualidad se caracteriza por el hecho de que el discurso adquiere un poder material inesperado. Como no ocurría anteriormente, el acto de la denominación misma se utiliza hoy como recurso de poder. El fundamento de esta estrategia *terciaria* en la contienda es la modificación conceptual y funcional del término *terror*. Anteriormente se desvinculaban la denominación y la evaluación del fenómeno (de manera que se podía denominar el terror y, dado el caso, también justificarlo), mientras que hoy en día ambas coinciden. La denominación de terrorista conlleva ya la evaluación y con ella el debilitamiento de posición del así denominado. Esto solo es posible por ser el término, hoy más que nunca, relativo al observador. El terror se ha vuelto una etiqueta, la cual dice más sobre el etiquetador que sobre el

---

<sup>3</sup> (nota de la trad.: acción de mostrar al acusado los instrumentos de tortura con el fin de intimidarlo, pero sin hacer uso de ellos)

etiquetado. Lo que para algunos es charla aclaratoria de grupo, es para otros terrorismo psicológico – y el revolucionario de unos es el terrorista de otros. El poder de definición decidirá cuál de las etiquetas irá a prevalecer en la realidad. Quien logra el reconocimiento como revolucionario puede comprar armas, buscar aliados y ampararse en el derecho internacional. Quien no obtiene ese reconocimiento arriesga la clasificación de terrorista y con ello su existencia. De la misma manera puede interpretarse la siguiente frase: “terrorismo es la explicación maximalista del otro bajo el punto de vista de su posible condición de exterminable” (Sloterdijk 2002, 26). El estigma convierte al así denominado en proscrito y amenaza con correr la misma suerte a quien se ponga de su lado.

El terrorista personifica el mal y la imposibilidad del diálogo y del reconocimiento, lo cual tiene peligrosas implicaciones para los objetivos y procedimientos de la reacción. El objetivo no puede ser una negociación de paz, tiene que ser necesariamente la segregación y, en caso forzoso, la aniquilación física. El terrorista figura como un bárbaro, que persigue su objetivo con tal fanatismo que se permite todos los medios para lograrlo y cuya absurda violencia no respeta zonas neutrales ni personas civiles. Por esta razón, tampoco es posible dominarlo por medios civilizados. Para vencerlo hay que utilizar medios que equivalgan a la naturaleza del terrorismo. Lo que Jean-Paul Sartre (1966,18) aplicara a la situación de los revolucionarios argelinos para justificar su terrorismo también es válido para combatirlo: “o bien se vive aterrorizado, o bien se vuelve uno mismo terrorista”. Mal puede sustraerse el anti-terrorismo de la presión por imitar, asumir y hasta refinar y multiplicar el terror. De esta manera se desarrolla una forma *cuaternaria* de gobernar a través del terror, con una lógica regresiva de desarrollo: el terror retorna al sistema que lo combate. “Al final puede llegarse a tal punto que la seguridad y el terror constituyen un mismo sistema mortífero, en el que sus actos se justifican y legitiman mutuamente” (Agamben 2011). La re-barbarización de lo político cobra entonces vigencia como distintivo de una civilización combatiente.

De aquí sobreviene la obligación de decidirse a permitir todos los medios contra el endemoniado enemigo, cerrándose de esta manera el círculo con el gobernar *primario* a través del terror. De la misma manera en que todo terrorismo también se concibe como contraterrorismo, el terror no sólo engendra más terror, sino que también contamina a aquellos que lo combaten.

Deriva del terrorismo una amenaza existencial para Occidente y el proceso de globalización? Eso está por decidirse. El terror actual surgió en una fase de desasosiego colectivo. Poco antes había desaparecido, junto con la Cortina de Hierro, un mapa cognitivo de gran valor orientativo; además se extendía el miedo al aumento exponencial de riesgos incontrolables, desde la energía atómica hasta la manipulación genética, al mismo tiempo que tambaleaban de manera alarmante los sistemas tradicionales de seguridad social. Con este telón de fondo, el terror marcó para algunos una progresión del riesgo desconocido - una mecha invisible que puede encenderse en todas partes y en cualquier momento; una singularidad fuera del sistema de asociación combatiente, una amalgama de lo físico con lo imaginario que incrementa la falta de orientación hasta lo inconmensurable (compárese Baudrillard 2003).

También puede interpretarse el terror como doble institución de amenaza y combate, de irritación y ayuda orientativa, similar a la doble función eclesial de atizar por un lado el miedo al infierno, anulándolo por otro lado con el constructo de la redención. En este caso, prevalecería su función como punto trigonométrico en el mapa cognitivo del *global village*, como si se hiciera realidad el sueño infantil del buen títere que ahuyenta con un palo al malandrín barbudo. Entonces podría interpretarse el terror como única oportunidad para la re-individualización del mal, cuya disipación en el sistema nunca llegó a superarse. El terror sería la respuesta a todas las añoranzas de re-encantamiento en el mundo. Con ello se aclararía por qué, de la ofensiva y constante alarma contra el peligro mundial del terrorismo extremista islámico, emana también – y no en último término - un curioso sosiego.

### *Literatura*

- Agamben, Giorgio (2001), »Heimliche Komplizen. Über Sicherheit und Terror«, en: *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 20 de sept.
- Baudrillard, Jean (2003), *Der Geist des Terrorismus*, ed.: Peter Engelmann, Viena, 2ª ed.
- Hess, Henner (2003), »Like zealots and Romans: Terrorism and Empire in the 21<sup>st</sup> Century«, en: *Crime, Law and Social Change* 39, 339-357.
- Sartre, Jean-Paul (1966), »Vorwort«, en: Fanon, Frantz, *Die Verdammten dieser Erde*, Francfort, 7-20.
- Scheerer, Sebastian (2002), *Die Zukunft des Terrorismus. Drei Szenarien*, Lüneburg.

Sloterdijk, Peter (2002), *Luftbeben. An den Quellen des Terrors*, Frankfurt.

Walther, Rudolf (1990), »Terror, Terrorismus«, en: Brunner, Otto/Conze, Werner/Kosselleck, Reinhart (eds.), *Geschichtliche Grundbegriffe, Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, vol. 6, Stuttgart, 323-444.